ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

ANEXO TÉCNICO

1. OBJETO

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto: **"SUMINISTRAR A MONTO AGOTABLE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2025-2028" (LOTE 1).**

2. ALCANCE DEL OBJETO

En desarrollo del objeto contractual, el Contratista deberá suministrar los bienes y/o elementos que requiera el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar – FDLCB a monto agotable para la dotación de las Organizaciones Comunales (Lote 1) en el marco del cumplimiento las metas establecidas en el proyecto de inversión:

- 2234 "Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana"
- Meta 2026: Dotar 30 Organizaciones Comunales

Con este proyecto se pretende fortalecer a treinta (30) organizaciones comunales para el desarrollo de sus actividades del territorio y motivar e incentivar la participación comunitaria, a través de una articulación interinstitucional para capacitar a los afiliados en tics, dotarlas en implementos electrónicos, muebles y papelería, necesarios para la realización de sus actividades.

Con el fin de fortalecer el desarrollo comunitario y el sentido de apropiación en el territorio, resulta exigente modernizar la infraestructura tecnológica de las Organizaciones de Acción Comunal (OAC). Al equipar a las juntas que conforman este gremio, no solo optimizamos su capacidad de gestión, sino que garantizamos una atención de mayor calidad para los ciudadanos, respondiendo a las exigencias actuales de digitalización y transparencia, así mismo se busca fortalecer a los salones comunales con dotación y embellecimiento a cada uno de ellos, para así brindar un espacio adecuado y armónico a la ciudadanía. garantizando un adecuado uso por parte de la JAC beneficiando a las comunidades de manera transversal.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo del contrato será por **SEIS (06) MESES** y/o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero suceda, inicia a partir de la firma del Acta de Inicio una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

4. LOCALIZACIÓN

La entrega de los elementos a adquirir por parte de la entidad se realiza en la sede principal de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, previo al ingreso y salida de estos.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para el fortalecimiento, se dotarán 30 organizaciones comunales durante la vigencia 2026 teniendo en cuenta, los criterios de viabilidad y elegibilidad y enfoques de política pública del Sector Gobierno y orientaciones dadas por el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC), donde, se busca fortalecer a Bogotá, promoviendo su participación efectiva, apoyando la formulación y deliberación en temas públicos e impulsando la incidencia directa en los asuntos relevantes de la ciudad, mediante la proposición, discusión y concertación con la administración.

Por otro lado, el Fortalecimiento a organizaciones comunales, busca la consolidación del tejido social y las dinámicas asociativas identificando elementos tanto físicos, como en lo administrativo, de disposición logística, técnica, tecnológica que permitan la transformación de condiciones para su desarrollo de las capacidades organizativas, democráticas y de ampliación de competencias para la ciudadana incidente.

5.1. ELEMENTOS REQUERIDOS:

A continuación, se establecen listados de elementos elegibles para la dotación a las organizaciones comunales:

ITEM	ELEMENTO Y/O PRODUCTO	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	Computador portátil	Procesador: Intel Core i5 de 12 Generación 1235U Nombre del sistema operativo: FreeDOS Capacidad de disco SSD: 512 GB Memoria RAM: 8 GB Tarjeta gráfica: Gráficos Intel Iris X Con pantalla táctil: No Resolución de la pantalla: 1366 px x 768 px y puesta en sitio de entrega.	Unidad

2	Equipo de cómputo de escritorio corporativo	Equipo de cómputo de escritorio corporativo para uso institucional. **DIRIGIRSE AL ANEXO TÉCNICO PARA VERIFICAR LA DESCRIPCIÓN DETALLADA** **Procesador:** 8 núcleos físicos y 16 subprocesos, referencias mínimas: Intel Core Ultra 7 y/o AMD Ryzen 7 PRO, fecha de lanzamiento no superior a 18 meses respecto a la cotización. **Memoria y almacenamiento:** Memoria RAM: 16 GB, disco SSD 1 TB PCIe. **CPU y conectividad física:** Puerto para monitor sin uso de convertidores, Puertos para teclado y mouse sin convertidores, minimo 4 puertos USB (al menos 1 tipo C), Los puertos USB deben quedar libres después de conectar teclado y mouse, mínimo 1 puerto de video libre tras conectar el monitor,puerto Ethernet RJ-45 10/100/1000 con compatibilidad nativa IPv4 e IPv6, Conectores de audio 3.5 mm (micrófono y auriculares, independiente o combo), parlante interno mono o estéreo, fuente de poder interna con mínimo 85% de eficiencia al 50% de carga. **Monitor:** 21.5" LED IPS, Antirreflejo, Ajuste de inclinación y altura, resolución mínima HD, interfaz que garantice la resolución nativa, CPU y monitor deben ser de la misma marca. **Periféricos:** Teclado en español, USB, con teclado numérico y resistente a salpicaduras, mouse USB con sensor óptico, 2 botones y scroll, CPU, monitor, teclado y mouse de la misma marca, guaya de seguridad incluida. **Seguridad:** Chip TPM versión 2.0 o superior (discreto o embebido). **Sistema Operativo:** Windows 11 Pro instalado **Certificaciones y eficiencia:** Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2, certificación EPEAT Gold, energy Star 8.x o superior (CPU y monitor). Certificación MIL-STD 810H. **Entrega e instalación:** Entrega con todos los	Unidad

		cables y conectores necesarios,instalación de software propietario de la Entidad Compradora y configuración del equipo, instalación de la última versión estable de drivers y firmware, marcación institucional con logo SED en CPU y monitor. **Garantía:** Garantía mínima de 3 años.	

3	Televisor de 55 pulgadas	Televisor LED tipo Smart de mínimo 55 pulgadas, para uso institucional y pedagógico. **DIRIGIRSE AL ANEXO TÉCNICO PARA VERIFICAR LA DESCRIPCIÓN DETALLADA** **Características técnicas:** Tamaño mínimo: 55". Resolución mínima: 4K UHD (3840 x 2160 píxeles). Conectividad WiFi incorporada. Conexión Bluetooth. Filtro de ruido digital. Dolby Digital integrado. Mínimo 2 altavoces de 1 vía. Potencia mínima de sonido: 10W x 2 RMS. **Mínimo:** 2 puertos HDMI. 1 puerto USB. **Conectividad LAN:** LAN inalámbrica integrada. Puerto LAN por cable (RJ45). Entrada para PC por HDMI y/o VGA. Salida de sonido para amplificación externa. **Accesorios e instalación:** Incluye soporte ecualizable con brazo extensible para montaje en pared. El soporte debe anclarse con los chazos y fijaciones necesarias según el tipo de pared (ladrillo y/o concreto). Debe instalarse y entregarse debidamente fijado en el lugar indicado por el funcionario responsable. Incluye control remoto. Incluye cable de poder. La instalación será responsabilidad del contratista. Debe entregarse instalado, encendido y probado. Se debe verificar el correcto funcionamiento del equipo y de todos sus accesorios. Conexión a toma de corriente regulada. **Garantía:** Garantía mínima de 3 años, incluyendo partes y mano de obra.	Unidad

4	Base metálica soporte TV	Soporte Pedestal 1.88m Ultra Resistente Para Tv 32- 60 Color Negro y puesta en sitio de entrega.	Unidad
5	Impresora	Modo de impresión a doble cara: Manual Tecnología de impresión: Inyección de tinta Impresión: Impresión a color Impresión dúplex: Si Resolución máxima: 5760 x 1440 DPI Velocidad de impresión (negro, calidad normal, A4/US Carta): 33 ppm Velocidad de impresión (color, calidad normal, A4/US Carta): 15 ppm y puesta en sitio de entrega.	Unidad
6	Video Beam	Video Beam para uso institucional y auditorios. **Características técnicas:** Resolución mínima: XGA (1280 x 800) y/o WUXGA (1920 x 1200) o superior. Brillo mínimo: 4000 lúmenes ANSI. Vida útil de la fuente de luz: mínimo 15.000 horas. Relación de contraste mínima: 16000:1. Zoom óptico y/o digital con control remoto. Modos de proyección frontal y trasera. Tecnología DLP y/o 3LCD. **Conectividad** (sin uso de adaptadores) Mínimo 2 puertos HDMI. 1 puerto VGA IN y 1 puerto VGA OUT. 1 puerto RJ45. 1 puerto USB funcional. 1 puerto RS-232. Altavoz integrado mínimo de 10W. Nota: No se permitirá el uso de adaptadores para cumplir con los puertos solicitados. **Entrega e instalación:** Equipo original de fábrica (no se aceptan marquillas superpuestas ni impresiones no originales). Serial y modelo originales del fabricante.Instalación a cargo del contratista. Entrega instalada y probada. Conexión a toma de corriente regulada. Verificación del funcionamiento de todos los accesorios. **Certificaciones y garantía:** Certificación de cumplimiento estándar ROHS.	Unidad

		Garantía mínima de 2 años, incluyendo soporte técnico y disponibilidad de repuestos.	
7	Pantalla Telón de Proyección Pared 280 x 210cm	Relación de aspecto 1:1, ajustable a 4:3 y 16:9. Imagen en diagonal hasta 100" Sistema manual para instalar al techo y a la pared. Parte trasera de color negro para mejor recepción de luz. Bordes negros para mayor contraste y ganancia de imagen. Superficie de color blanco. Material Matte White (material sintetico) que conserva la resolución y luminancia del proyector. De uso es manual Recomendable para proyectar en 3D. Es compatible con formatos 4.3 y 16.9 Carcasa resistente y moderna.	Unidad

8	Cabina de sonido con trípode Y microfono	Cabina de sonido con trípode incluido. Suministro de cabina Activa de 15" Top Pack de 350 WTTS o superior, P3 Display / Reproducción: Bluetooth / Radio FM/ USB / SD / MP3 • Ecualizador gráfico /. 2 entradas de micrófono con volumen Independiente de línea XLR/RCA / Jack 3.5 con volumen independiente / 1 salida de línea XLR • Salida para bafle pasivo Incluye trípode y micrófono Incluye soporte Incluye transporte, y puesta en sitio de entrega.	Unidad
9	Sistemas de micrófonos	Sistema de micrófono inalámbrico UHF de 4 canales (PTU-5000), PTU-5000 y puesta en sitio de entrega.	Unidad
10	Ventiladores de pared	Ventilador Pared Awf-18bl Pro Balinera Cantidad de aspas 4 Aspas Gris Diámetro 18 " Material de las aspas Plástico 110V, puesta en sitio de entrega.	Unidad
11	Greca para 240 tintos	Características: Fabricadas en lámina de acero inoxidable tipo 430. / Servicios de agua, leche y café Llaves en bronce cromado de chupa. / Recipiente interno en acero inoxidable. / Resistencias de unidad sellada de larga durabilidad. Switch de 3 calores para controlar la temperatura. Consumo 1800 wtt a 110 volt. Dimensiones: / Alto: 85 cm Consumo eléctrico: 1800 WTT y puesta en sitio de entrega.	Unidad
12	Toldo Carpa 6x3 Paredes Plegable Impermeable Reforzado (para las juntas que no tienen salón)	Tipo de producto Toldo- Altura abierto 2,19 m profundidad. Medidas 6 m de ancho x 3 m de alto - Peso-12 kg- a prueba de agua a prueba impermeable. Es resistente a los impactos-retráctil-Material de la cubierta-Lona-Material del soporte-Acero-Accesorios. Puesta en sitio de entrega.	Unidad

13	Punto Ecológico 3 Puestos 53L Blanco Verde Negro Con Tapa Vaivén	Punto Ecológico con estructura metálica 3 canecas x 55 Litros cada una, es ideal para reciclar y mantener tus espacios limpios y ordenados. Su calidad y diseño le permite gran durabilidad tanto en zonas exteriores como interiores, y está fabricado con los mejores materiales para garantizar la calidad del producto. Además, cuenta con toda la información necesaria y acorde a la norma para su fácil utilización, y es perfecto para zonas de tráfico pesado de personas. y puesta en sitio de entrega.	Unidad
14	Escalera Extensible 16 Pasos Capacidad 150 Kg Tr Color Plateado	Versátil y resistente. Es extendible-Soporta un peso máximo de 150kg-Cuenta con 16 peldaños. puesta en sitio de entrega.	Unidad
15	Carretilla	Carretilla 6 pies de 120 litros llanta antipinchazo. puesta en sitio de entrega.	Unidad
16	Juego de herramientas de jardinería de 10 piezas, herramientas manuales de jardinería con estuche de transporte.	Kit de herramientas completo 10 en 1: el juego de herramientas de jardín incluye un rastrillo de tres dientes, una pala redonda grande, una pala afilada grande, un cuchillo de deshierbar, una pala redonda pequeña, una pala pequeña y afilada, un rastrillo pequeño, tijeras de podar, una botella rociadora y tijeras de seto, que cubren todas las herramientas esenciales de jardinería. Este kit de herramientas es perfecto para una variedad de actividades de jardinería como excavar, deshierbar, rastrillar, aflojar el suelo, airear, trasplantar, podar y regar. y puesta en sitio de entrega.	Unidad
17	Tablero Acrílico Blanco	Tablero acrílico Resistente a la luz solar y a la intemperie, medidas de 60x120 y puesta en sitio de entrega.	Unidad
18	Olla Caldero Grande 113 Litros 60x40cm	60cm X 40cm (Alto x Diámetro). Aluminio GOLD. Enviamos Bien Protegida y puesta en sitio de entrega.	Unidad

19	Megáfono Recargable 9 50w, USB, Bluetooth, Aux Prophonic	Megáfono 9 pulgadas, usb, sd, Aux 3.5, bluetooth, 50w, sistema de grabación de 200 segundos, 3 tipos de sirena, entrada 12v, batería de litio recargable 7.4 v duración max 4 horas , correa, cable para conectar a la cigarrera del carro, y puesta en sitio de entrega.	Unidad
20	Kit básico para emergencias y desastres naturales (tipo morral)	Detalle del producto cantidad:1. alcohol antiséptico frasco x 120ml tapa rosca/1 algodón paq x 5gr/1 aplicadores paq x 20 und/1 bajalenguas paq x 20 und/5 cura unidad/1 gasa estéril 7.5x7.5 por 2 und/1 guante par empacado individual vinilo/1 pito metálico/ 1 preservativo/1 tijera sencilla/1 toalla higiénica unidad/1 libreta/2 cabestrillo sencillo/1 esferos/1 linterna dinamo recargable no necesita pilas/1 listado teléfonos de emergencia/1 morral sencillo elaborado en lona morral de 35cm x 30cm x 8 cm compuesto por dos bolsillos (uno grande y uno pequeño), bolsillos internos en vinilo, reata para cargar en hombros, estampado a una tinta/ manta isotérmica desechable para emergencias y res/1 manual de primeros auxilios/3 tapabocas sencillo producto por unidad en empaque individual/1 bisturí pequeño/1 pilas doble tipo aa precio por par/ 1 radio/1 paquete de pañuelos kleenex. Se debe entregar un paquete por cada referencia indicada. puesta en sitio de entrega	Unidad

21	Camilla De Emergencia con señal, gancho y Inmovilizador de cabeza	Camilla de emergencia inmovilizadora para rescate y transporte con inmovilizador de cabeza bloque, señalización para pegar a la pared y gancho soporte para colgar la tabla plástica a la pared. Características principales: Estructura resistente: Fabricada en plástico de alta densidad, garantizando durabilidad y fácil limpieza. Arnés de seguridad: Con múltiples puntos de ajuste para asegurar al paciente de forma cómoda y segura. Inmovilizador de cabeza: acolchado para mayor confort del paciente durante el transporte. Soportes para pared: Incluye soportes metálicos para fijar la camilla a la pared cuando no esté en uso, debe contener 1 x Camilla plástica. 1 x Arnés para sujeción del paciente. 1 x Aviso con instrucciones de uso. 1 x Soporte de pared. Medidas: Largo: 182 – 185 cm Ancho: 40 – 48 cm Espesor: 4 – 6 cm Peso: 6 – 7.5 kg Capacidad de carga: 140 – 160 kg 1 x Inmovilizador de cabeza. y puesta en sitio de entrega.	Unidad
22	Paleta Señal Punto De Encuentro De 30 X 30 Cm Reflectiva	Paleta de punto de encuentro de 30 cm reflectiva/Todas las señales de tránsito son fabricadas bajo el manual de señalización vial del instituto nacional de vías INVIAS 2015 y puesta en sitio de entrega.	Unidad

23	Caja de herramientas básica.	Kit de herramientas manuales fabricadas en acero de aleación con recubrimiento anticorrosivo, diseñado para labores de mantenimiento general. El kit debe estar compuesto por elementos esenciales, incluyendo herramientas de sujeción (alicate o pinza), medición (flexómetro), atornillado (destornilladores de pala y cruz) y golpe (martillo). Las herramientas deben estar organizadas en un estuche de polímero de alta densidad, con compartimentos moldeados que faciliten su almacenamiento y transporte. El suministro incluye transporte y entrega puesta en sitio.	Unidad
24	Pica 5 Lbs Piqueta Cabo De Fibra De Vidrio	Talacho-pico 5 lb con mango de fibra de vidrio de 36" CARACTERÍSTICAS: Cabeza forjada en acero al carbono/Mango de fibra de vidrio de inyección sencilla con grip antiaderente/Ideal para excavar en suelo duro con su punta talacho y para romper superficies rocosas como grava y tierra seca endurecida con su punta pico/Cabeza 5 lb (2.3 kg)./Mango 36" (91 cm)/Escoplo 110 mm. y puesta en sitio de entrega.	Unidad
25	Pala redonda Puño 'd'	Herramienta esencial para cualquier trabajo de jardinería o construcción. Con un mango de madera de 50.8/ proporciona un agarre cómodo y seguro, con un peso de 880 g, altura de 37.4 cm y ancho de 15.2 cm, largo total de la pala es de 68.5 cm, lo que permite un alcance adecuado para la mayoría de las tareas de jardinería. La forma redonda de la cajuela facilita la excavación y el movimiento de la tierra, haciendo que sus tareas sean más eficientes. y puesta en sitio de entrega.	Unidad

26	Sirenas de emergencia	Sirena 110v Para Alarmas Comunitarias Pánico emergencia y seguridad en su entorno. Con un potente nivel de sonido de 128 dB y un alcance de 120 metros, su diseño resistente a la intemperie asegura un funcionamiento óptimo en diversas condiciones climáticas. Fabricada en PVC, es un dispositivo nuevo que no requiere batería de respaldo, lo que la hace fácil de instalar y mantener. y puesta en sitio de entrega.	Unidad
27	Nevera Convencional 235 Lts	Alta Eficiencia Energética, Dispensador de Agua, Lámina Grafito, Organización Práctica, Bandejas en Cristal Templado, Peso del paquete: 39.16 kg/Medidas: 140 cm x 55 cm x 67 cm. y puesta en sitio de entrega.	Unidad
28	Licuadora	Descripción: 6 Cuchillas en acero inoxidable con exclusiva tecnología POWELIX® para un licuado perfecto/10 velocidades/ pulso: Máximo control en tus recetas/Potencia de 600W: Eficiencia y rapidez en tus preparaciones/Vaso de vidrio de 1,75 L termorresistente: Ideal para sopas y batidos/Capacidad Útil 1.25 Litros/Sistema de acople Carbón Drive: Mayor resistencia y durabilidad. y puesta en sitio de entrega.	Unidad
29	Tanque/caneca 65 Litros	Las medidas del tanque son las siguientes: Alto: 55.6 cm/Ancho: 51.3 cm/Diámetro: 44.2 cm/Capacidad: 65 Litros y puesta en sitio de entrega.	Unidad
30	Linterna LED Recargable	Especificaciones: MAh: 600/Frecuencia: 60 Hz/Intensidad luminosa: 30 lm/Máx. distancia de iluminación: 65 a 100 metros/Tensión: 127 V/Tiempo de descarga: 3 h/ Vida: 100 000 h/ Incluye:1 Batería recargable de plomo-ácido de 4 V c.c. 0,5 Ah. Características: Cuerpo fabricado plástico/Iluminación tradicional, lente plano y haz multiled/Recargable/ Se conecta directamente a la corriente eléctrica	Unidad
31	Extensión Eléctrica X 30 Mts	La extensión eléctrica uso con un largo de cable de 30 metros, cuenta con 3 tomas, lo que te permitirá conectar varios dispositivos al mismo tiempo, brindándote mayor comodidad	Unidad

		y versatilidad. Con diseño resistente y duradero garantiza un uso seguro y confiable. y puesta en sitio de entrega.	
32	Cucharones metálico grande	Cucharón de metal para servicio de alimentos (sopa u otros líquidos), fabricado en acero inoxidable, resistente a la corrosión y de fácil limpieza. Cuenta con mango ergonómico que facilita su manipulación y uso continuo. Medidas aproximadas: Largo total: 30 – 35 cm Diámetro del cucharón: 8 – 10 cm Capacidad: 100 – 150 ml	Unidad
33	Estufa a gas (4) puestos	La Estufa De Mesa Torre Gas con cuatro quemadores, su diseño empotrable y dimensiones compactas de 51.5 cm de ancho y 51 cm de profundidad, fabricada con parrillas en alambrón, esta estufa asegura durabilidad y resistencia al uso diario, cuenta con válvulas de seguridad que ofrecen tranquilidad durante su uso, con un peso de 5.3 kg y una altura de solo 18 cm. y puesta en sitio de entrega.	Unidad
34	Bandera Colombia Escudo 150x90cm Exterior Grande Doble Cara	Dimensiones: 150cm (ancho) x 100cm (largo) aproximadamente/Diseño: Dobladillo para meter el tubo + ESCUDO./Material: Tifón (Semi-impermeable)/Doble Faz/Tela 100% poliéster, con una superficie brillante/Ideal para exteriores ya que no absorbe agua/Buena consistencia/Es un material resistente y duradero/Por ser una fibra sintética, no sé deforma, ni se estira ni se encoge. y puesta en sitio de entrega.	Unidad
35	Bandera Bogotá 150x90cm Exterior Grande Doble Cara	Dimensiones: 150cm (ancho) x 100cm (largo) aproximadamente Diseño: Dobladillo para meter el tubo/ Material: Tifón (Semi-impermeable)/Doble Faz/Tela 100% poliéster, con una superficie brillante/Ideal para exteriores ya que no absorbe agua/Buena consistencia/Es un material resistente y duradero/ Por ser una fibra sintética, no sé deforma, ni se estira ni se encoge. y puesta en sitio de entrega.	Unidad

36	Asta de banderas metálico	Asta de bandera, estructura vertical diseñada para sostener y exhibir banderas, en aluminio, acero inoxidable o fibra de vidrio para garantizar resistencia a la intemperie y durabilidad. Los mástiles para sostener banderas de 150x90cm, que permita la exhibición en eventos como reuniones formales. sección superior donde se engancha la bandera con poleas para facilitar el izado. esenciales que permitan su visualización en diversos entornos y puesta en sitio de entrega.	Unidad
37	Sillas plasticas con brazos	Silla Con apoyabrazos Especificaciones principales Aptas para interiores y exteriores Material: Polipropileno (Plástico) •Tipo : Sillas de plástico resistentes a 130 Kg •Ancho : 52.3 cm, 77.8 cm, 54.7 cm	Unidad
38	Sillas plasticas	Silla sin Brazos liviana y resistente Material: Polipropileno (Plástico) • Resistencia: 130 kg • Dimensiones 46.5 de largo x 49.5 de ancho y 89 de alto.	UND
39	Mesa plegable tipo maletin	Mesa portátil con sistema de cierre tipo maletín. Material Polietileno de Alta Densidad (HDPE) de mínimo 3.5 cm a 4 cm de espesor, 2. Estructura: Marco y patas de acero tubular de alta resistencia (mínimo 25 mm de diámetro) Sistema de Cierre: Plegable por la mitad con bisagras de acero bloqueables y manija de transporte integrada de alta resistencia. Dimensiones: Largo: 180 cm; Ancho: 70-75 cm; Alto: 74-76 cm. Capacidad de Carga: Soporte mínimo de 150 kg a 200 kg de peso distribuido. Puesta en sitio de entrega.	UND

40	Archivador metálico con llave	Estructura: Fabricada totalmente en lámina de acero de alta calidad calibre 22 en cuerpo y frentes de cajón. Dimensiones Alto: 100 cm a 105 cm; Ancho: 45 cm a 50 cm; Fondo: 50 cm a 60 cm. Sistema de Gavetas: Tres (3) gavetas de extracción total mediante correderas telescópicas de acero con rodamientos de bolas. Capacidad para carpetas colgantes tamaño Oficio y Carta. Seguridad: Sistema de bloqueo centralizado mediante una sola cerradura de trampa que asegura todas las gavetas simultáneamente (incluye duplicado de llave). Estabilidad: Capacidad de carga mínima de 30 kg por gaveta y sistema antivuelco. Puesta en sitio de entrega.	Unidad
41	Escritorios	Escritorio en madera aglomerada de alta densidad (MDP o MDF) de mínimo 25 mm de espesor, Incluye una cajonera integrada o pedestal móvil de 2 o 3 gavetas. Dimensiones 150 cm x 60 cm. Retorno (ala): 90 cm x 45 cm. (Forma de "L")	Unidad
42	Sillas ergonómicas	Silla giratoria con elevación neumática. Dimensiones: Ancho asiento: 48-50 cm; Profundidad: 45-47 cm; Altura total regulable (100-110 cm). Capacidad: Soporte de peso mínimo de 120 kg Estructura: Espaldar en marco de polipropileno de alta resistencia, tapizado en malla tipo "Mesh" antitranspirante de alta tensión. Asiento: Estructura interna de madera contrachapada, con espuma de poliuretano inyectada de alta densidad (mínimo 50 kg/) tapizada en tela tipo paño o malla. Mecanismo: Sistema de elevación neumática mediante cilindro de gas clase 3 o 4. Sistema de contacto permanente o basculante con bloqueo. Ergonomía: Apoyo lumbar fijo o ajustable y curvatura anatómica. Base: Estrella de 5 radios (diámetro mínimo de 60 cm) en Nylon reforzado o acero cromado, con ruedas de doble giro en poliuretano. Dimensiones: Ancho asiento: 48-50 cm; Profundidad: 45-47 cm; Altura total regulable (100-110 cm). Capacidad: Soporte de peso mínimo de 120 kg. Puesta en sitio de entrega.	unidad

43	Sistema de iluminación portátil	Reflectores LED recargables para eventos nocturnos en parques o canchas que no tengan luz. potencia: 100W a 200W. Flujo luminoso: 10.000 lúmenes o superior. Protección IP66 (impermeable y resistente al polvo). Cuerpo en aluminio inyectado y vidrio templado. Vida útil: 30.000 horas. Soporte ajustable para pared o poste incluye impresión logo. puesta en sitio de entrega.	Unidad
44	Dispensador de agua	El dispensador de Agua. Dimensiones: Altura mínima de 90 cm y base estable con protectores de piso. Sistema de Filtración: Etapa de 4 filtros integrada (Sedimentos, Carbón activado granular, Carbón en bloque y Membrana de Ultrafiltración/UF). Rendimiento: Capacidad de calentamiento de 5 L/h 85°C) y enfriamiento de $ 2 L/h 10°C). 3. Componentes: Tanques de almacenamiento internos fabricados en Acero Inoxidable grado alimenticio Eléctrico: Enfriamiento mediante compresor de alta eficiencia Conexión a 110V/60Hz. Puesto en sitio de entrega.	Unidad
45	Señalética en Braille:	Material Acrílico o poliestireno de alta resistencia. Debe incluir pictograma universal (Hombre, Mujer o Discapacidad) en relieve y texto en sistema Braille para personas con discapacidad visual. Dimensiones: 20 cm x 25 cm. Colores de alto contraste (ej. Azul/Blanco). Cinta doble faz industrial para fijación. Puesta en sitio de entrega.	Unidad

Fuente 1. Elaboración propia FDLCB 2026.

Para facilitar y optimizar la ejecución, el o la apoyo a la supervisión, durante la ejecución y entrega de elementos deberá programar reunión con cada una de juntas de acción comunal beneficiadas, para validar la necesidad de cada una de ellas.

6. ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

Los productos por suministrar deberán cumplir con los siguientes requisitos de calidad y servicio:

6.1. CALIDAD DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS:

Los elementos deberán cumplir estrictamente con las especificaciones técnicas establecidas en el presente documento. La calidad, presentación y funcionalidad de cada producto serán criterios esenciales para su aceptación por parte de la Entidad.

En caso de que alguno de los elementos suministrados no cumpla con las condiciones exigidas ya sea por defecto, baja calidad o no conformidad con las características requeridas, la Entidad procederá a su devolución inmediata, de acuerdo con los procedimientos institucionales, sin que esto represente costo adicional para la administración distrital.

6.2. CAPACIDAD DEL PROVEEDOR

Deberá contar con infraestructura y logística suficiente para garantizar la entrega en tiempo y forma.

El contratista deberá demostrar capacidad de suministro mediante la presentación de contratos previos similares con otras entidades públicas o privadas.

6.3. TIEMPOS DE ENTREGA

Los productos deberán entregarse dentro de los cinco (5) días siguientes a la solicitud que realice el apoyo a la supervisión designado para tal fin.

El adjudicatario deberá garantizar el cumplimiento de estos tiempos de entrega, asegurando la continuidad operativa de la entidad.

6.4. LUGAR DE ENTREGA

Las entregas se realizarán en las instalaciones de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar (Diagonal 62 Sur No. 20F-20) o en la dirección indicada por la entidad, según la necesidad establecida.

El operador deberá contemplar que son 30 Juntas de acción comunal beneficiadas, cabe resaltar que la Localidad de Ciudad Bolívar, está dividida en 3 UPL (Unidad de Planeación Local), las cuales son: Arborizadora, Lucero y Cuenca del Tunjuelo.

Previo a su distribución interna, los productos deberán ser recibidos e inspeccionados en el almacén del FDLCB.

6.5. CONDICIONES DE ENTREGA

Los elementos deberán transportarse debidamente protegidos contra pérdidas, daños o deterioro.

En caso de productos defectuosos o de mala calidad, el contratista deberá reponerlos en un plazo de 2 días desde el reclamo.

El contratista asumirá los costos de transporte y reposición sin generar costos adicionales para la entidad.

6.6. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Los bienes suministrados deberán cumplir estrictamente con la calidad y especificaciones ofertadas.

El incumplimiento en la entrega o calidad del producto podrá generar penalidades o la terminación anticipada del contrato.

7. DISPOSICIONES FINALES

El o los contratistas seleccionados deberán asumir todas las responsabilidades derivadas de la ejecución del contrato, incluyendo aquellas relacionadas con el pago de impuestos, seguridad social y cumplimiento normativo, logística de entrega en el punto seleccionado por la entidad. En caso de incumplimiento, se aplicarán las sanciones estipuladas en el contrato, conforme a lo establecido en la legislación vigente.

El cumplimiento de estas disposiciones garantizará la reducción del impacto ambiental y contribuirá a las políticas de sostenibilidad de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Este documento asegura claridad, precisión y cumplimiento normativo, alineando el proceso de contratación con los principios de eficiencia, calidad y sostenibilidad. Avísame si necesitas más ajustes.

8. PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE BIENES O ELEMENTOS AL ALMACÉN

El ingreso de bienes o elementos al almacén de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar deberá realizarse conforme a los lineamientos administrativos, contables y de control establecidos por la Entidad, garantizando la trazabilidad, verificación y correcta destinación de los bienes adquiridos en ejecución contractual.

Los elementos se ingresarán al almacén siguiendo el siguiente procedimiento:

Para tal efecto, el/la Apoyo a la Supervisión del contrato será responsable de coordinar y solicitar ante el almacén institucional la programación para la verificación e ingreso de los bienes, con mínimo

tres (3) días hábiles de anticipación, mediante correo electrónico dirigido a libardo.sanchez@gobiernobogota.gov.co, en este se debe señalar lo siguiente:

1. Adjuntar: Clausulado, acta de inicio, resolución de facturación, Prefactura y/o remisión debidamente valorizada.
2. Informar la destinación y el responsable de los bienes y el lugar de entrega y / o permanencia del elemento.
3. Para el caso de bienes fungibles o de consumo, deberá informar a que proyecto y contrato pertenece el bien.
4. El almacenista dará respuesta al correo electrónico al supervisor/a del contrato, informando la fecha, hora y documentos necesarios para realizar el ingreso al almacén.
5. El/la Supervisor(a) del Contrato recibirá los bienes en la fecha pactada de acuerdo con lo establecido en el contrato (Especificaciones técnicas, oferta económica). Verifica la calidad, características, cantidades, estado de los elementos a ingresar, plazos y demás especificaciones contractuales, dejando la constancia expresa del estado en que son recibidos, en acta de evidencia de reunión, GDI-GPD-F029 en compañía de un Técnico de Almacén.
6. Si todos los elementos son recibidos a satisfacción por parte del/la Supervisor/a, el Supervisor/a debe enviar la Factura cumpliendo todos los requisitos legales establecidos, al correo electrónico Libardo.sanchez@gobiernobogota.gov.co, es importante resaltar que sin factura legal NO se realiza ingreso a almacén.
7. En caso de que los Bienes o elementos NO cumplan con las condiciones del contrato, El/la Supervisor(a) del Contrato deberá dejarlo plasmado en el acta de evidencia de reunión GDI-GPD-F029 y realizar una nueva solitud al correo electrónico Libardo.sanchez@gobiernobogota.gov.co

9. OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- La Entidad pagará de acuerdo con las cantidades efectivamente suministradas.
- El contratista se compromete a entregar en buen estado los productos contratados a satisfacción del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar.
- Garantizar que durante la prestación del servicio en ninguna circunstancia haga falta de ningún insumo o elemento.
- Los bienes y servicios solicitados por parte de la Entidad deberán ser entregados por el contratista en la hora, fecha y lugar señalado en el requerimiento, el cual puede ser dentro del perímetro urbano y rural de Bogotá. Para la entrega, el coordinador deberá presentar un acta de entrega señalando los ítems y cantidades, la cual deberá ser revisada por el funcionario de
- La entidad a cargo y firmada por las dos partes como constancia de entrega y recibido a

satisfacción.

- El contratista debe contar con el recurso humano, entiéndase por esto, a las personas que se requieran para la entrega de los insumos establecidos dentro del presente proceso, según la necesidad de la entidad.
- El Contratista deberá disponer de una línea telefónica, línea celular y correo electrónico para comunicación directa y sin restricciones con la Alcaldía Local, mediante las cuales puede comunicarse de manera permanente e inmediata, durante la vigencia del contrato.

10 ÍTEMS NO PREVISTOS

El contratista debe estar en capacidad de suministrar productos o servicios del mismo sector económico y/o código UNSPSC identificados en el presente documento, que no se encuentren estipulados en el listado de productos. Estos insumos serán solicitados y aprobados mediante orden escrita del supervisor, siempre y cuando estén relacionados directamente con el objeto del contrato.

Para determinar los elementos de ítem no previstos, el contratista aportará una cotización y la ALCB dos. El valor obtenido del promedio simple calculado de las tres cotizaciones corresponderá al valor a pagar por los elementos. No obstante, en el caso de que el FDLCB identifique una cotización con un valor inferior al presentado por el contratista, este deberá ajustar su oferta a un valor igual o inferior al presentado por el FDLCB.

La solicitud de los ítems no previstos, la presentara el apoyo a la supervisión designado por el FDLCB, por escrito al contratista, (vía e-mail o acta de reunión), así mismo, las cotizaciones allegadas por este último y el estudio de mercado para determinar el valor unitario de los productos deberán ser allegados el FDLCB y aprobado mediante acta de reunión. Estos documentos formaran parte integral del contrato.

Para la misma, se deberán considerar de manera integral los impuestos, tasas y contribuciones aplicables, en concordancia con la normativa vigente Artículo 447 del Estatuto Tributario y atendiendo a la naturaleza del proceso, el cual se encuentra enmarcado en la prestación de servicios. Esto genera una adecuada estructuración financiera, evitando contingencias tributarias y asegurando el cumplimiento de las obligaciones fiscales derivadas de la ejecución del contrato.

11. BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

La inclusión de criterios ambientales en el presente proceso tiene como propósito fomentar prácticas más sostenibles y reducir el impacto ambiental de las actividades desarrolladas por la Alcaldía Local. Asimismo, se busca que los contratistas y/o proveedores adopten medidas que les permitan reducir su huella ecológica, promover el uso responsable de los recursos y cumplir con la normatividad ambiental aplicable al proceso.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

En este sentido, el contratista y/o proveedor se compromete con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar a cumplir estrictamente con los lineamientos y directrices en materia de sostenibilidad ambiental, en particular:

- La Guía de Compras Públicas Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en los aspectos que resulten aplicables.
- La Guía de Contratación Sostenible (Código GCO-GCI-IN001), expedida por la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, especialmente en lo dispuesto en la Ficha No. 13. Contenedores para separación de residuos, Ficha No. 19. Compra de computadores, equipos de comunicación y periféricos (mouse, video beam, cámaras fotográficas, scanner y/o impresoras) y Ficha No. 26. Criterios sostenibles para incluir en otros procesos de manera voluntaria, conforme a los numerales que resulten pertinentes al objeto y a las obligaciones contractuales.
- Contar con certificación ENERGY STAR o equivalente para los equipos de cómputo y Etiqueta RETIQ para los refrigeradores.
- Los equipos deben contar con modo de bajo consumo y función de apagado o hibernación automática para reducir el consumo en estado de espera (standby).
- El refrigerador debe estar libre de clorofluorocarbonos (CFC) y HCFC,
- El refrigerador debe utilizar refrigerantes de bajo impacto ambiental, preferiblemente R600a (Isobutano, gas natural utilizado como refrigerante ecológico) o R290 (Propano, refrigerante natural).
- Los televisores, video beam y sonido con niveles de ruido reducidos y sistemas de ventilación de bajo impacto acústico.
- Optar por equipos que generen bajas emisiones de calor y partículas contaminantes.
- La impresora debe contar con función de impresión dúplex (doble cara) y configuración predeterminada en modo borrador o ahorro de tinta.
- Se priorizarán elementos fabricados con materiales reciclables y/o reciclados o biodegradables, tales como plásticos reciclados, caucho recuperado o textiles provenientes de PET reciclado.
- No se deberán utilizar materiales que contengan sustancias peligrosas o contaminantes, tales como PVC con ftalatos, plomo u otros metales pesados.
- Los productos seleccionados deberán ser de alta resistencia y contar con una vida útil prolongada, con el fin de reducir la necesidad de reposición frecuente.
- Se deberá minimizar el uso de empaques. En caso de ser necesarios, estos deberán ser biodegradables, reciclables o reutilizables, y no deberán incluir plásticos de un solo uso.
- El contratista deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en el Decreto Distrital 317 de 2021, que reglamenta el Acuerdo Distrital 808 de 2021, en relación con la reducción progresiva en la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las entidades del Distrito Capital.

Como parte del cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, el proponente deberá adjuntar a su propuesta el **Formato de Compromiso de Buenas Prácticas Ambientales**, debidamente diligenciado y firmado, en el cual se incluyan tanto los lineamientos y directrices establecidos en el presente numeral como aquellos predefinidos en dicho formato. Este documento constituye parte integral del presente anexo técnico.

12. SUPERVISOR

La supervisión del contrato será ejercida por el/la alcaldesa o alcalde Local, quien podrá designar un apoyo para ejercer la misma.

El supervisor y/o su Apoyo ejercerán sus obligaciones conforme a lo establecido en el Manual de Contratación Local y el Manual de Supervisión e Interventoría de la secretaria Distrital de Gobierno y están obligados a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado. El supervisor deberá realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, en concordancia con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Para tal fin deberán cumplir con las facultades y deberes establecidos en la referida ley y las demás normas concordantes vigentes.

En todo caso la alcaldesa o alcalde Local, podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando su decisión por escrito al CONTRATISTA y al anterior supervisor.

En ningún caso el supervisor del contrato podrá delegar la supervisión en un tercero.

Elaboró y formuló aspecto Técnico: Omaira Liseth Andrade De León– Contratista ALCB CPS 547- 2026
Revisó: Fabian Arcos Muñoz – Contratista ALCB